



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.3 DE PALMA DE MALLORCA

6491

Despido/ceses en general 1115/2016

D^a AMAGOYA CASTRO CERQUEIRO, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 003 de PALMA DE MALLORCA, **HAGO SABER:**

Que en el procedimiento DESPIDO/CESES EN GENERAL 1115/2016 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D^a HELENA BUENO HEDSEN contra la empresa BEYOND YACHT SLU, SUNSEEKER GERMANY SL, sobre DESPIDO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

DILIGENCIA DE ORDENACIÓN

LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA SR/SRA D/D^a. AMAGOYA CASTRO CERQUEIRO

En PALMA DE MALLORCA, a doce de junio de dos mil diecisiete.

Por necesidades del Servicio, **SE DEJA SIN EFECTO** el señalamiento efectuado en este procedimiento para el día 14/07/2017 a las 11:30 horas, **señalándose nuevamente** para que tenga lugar dicho acto el **próximo día 10 de noviembre de 2017, a las 12:00 horas**.

Sirviendo la presente resolución de notificación y de citación en forma a las partes, reiterándoles las manifestaciones y apercibimientos contenidos en la inicial citación.

Y para que sirva de notificación en legal forma a BEYOND YACHT SLU, y SUNSEEKER GERMANY SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Isles Balears.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a doce de junio de dos mil diecisiete

EL/LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

